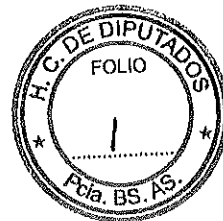




EXPTE. D- 1530 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el evento conmemorativo en homenaje al piloto de Turismo Carretera Jorge Eduardo Farabollini, a realizarse el 10 de mayo de 2026 en el Museo Rafael Hernández de Pehuajó, en ocasión de recordarse su natalicio y su invaluable aporte al deporte y a la identidad cultural pehuajense.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1530 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y provincial el evento deportivo y cultural que se llevará a cabo el día 10 de mayo en el Museo Rafael Hernández de Pehuajó, destinado a conmemorar al deportista Jorge Eduardo Farabollini, nacido en dicha ciudad y figura emblemática del Turismo Carretera durante las décadas de 1950 y 1960.

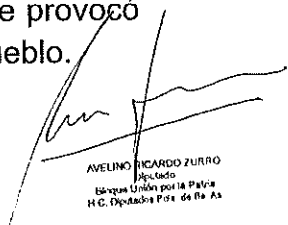
La jornada, abierta a todo público y organizada junto a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Pehuajó, contemplará una exhibición de autos históricos y proyecciones audiovisuales sobre su vida y trayectoria. Asimismo, se realizará una charla a cargo del periodista y escritor Roberto Rodríguez, con el objetivo de acercar a las nuevas generaciones la historia de este ídolo local, nacido el 19 de abril de 1929. Además, se sumarán puestos gastronómicos y de artesanos, a fin de ampliar la convocatoria y transformar el homenaje en una verdadera fiesta popular.

Asimismo, el Museo Rafael Hernández ha realizado una convocatoria abierta a propietarios de autos de carrera, clásicos, zonales y deportivos, a fin de participar de una exposición en homenaje a Farabollini. Se trata de una propuesta orientada a poner en valor la historia del automovilismo local y zonal, y a compartirla con toda la comunidad.

Jorge Eduardo Farabollini llevó el nombre de Pehuajó a cada circuito del país a bordo de su Ford N.º 8, identificado con la leyenda "Ciudad de Pehuajó". Junto a su acompañante, el también pehuajense Alberto Cabarcos, representó con orgullo a su tierra en la categoría más convocante del automovilismo nacional.

Su gesta más recordada fue el triunfo en la "Tercera Vuelta de Arrecifes", el 30 de abril de 1961, donde se impuso ante nombres consagrados como los hermanos Emiliozzi, Marcos Ciani, Oscar Cabalén y Raimundo Marincovich. Aquella victoria aún es recordada en Pehuajó y lo convirtió en símbolo deportivo de toda una generación.

Su vida se apagó trágicamente el 12 de agosto de 1962, a los 33 años, en plena competencia, tras un accidente en la curva de Palemón Huergo, durante el Premio "Eusebio Marcilla" de Junín. La consternación popular que provocó su fallecimiento evidenció el profundo vínculo entre Farabollini y su pueblo.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Banco Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1530 126-27



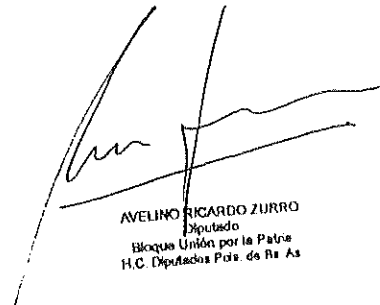
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Hoy, su legado permanece vigente: instituciones que llevan su nombre, homenajes permanentes y la memoria viva de su figura, que aún perdura en la ciudad y en toda la región.

Declarar de interés legislativo este evento no solo reconoce la trayectoria de un deportista bonaerense ejemplar, sino que también contribuye a la preservación de la memoria histórica, la cultura y la identidad de los pueblos del interior. Iniciativas como la presente promueven el acceso al patrimonio local y refuerzan el sentido de pertenencia de la comunidad pehuajense.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.